# CERTIFICACIÓN

Popayán, 12 de julio de 2024.

Señores
Centro de Formación Agroindustrial
SENA Regional Huila
Km 38 vía Neiva al Sur
Campoalegre

**Ref: Proceso MINIMA CUANTÍA No. MC HIL-CGDSS-019-2024**
**Objeto*:*** "Suministro de materiales de formación de gastronomía, panadería, café y agroindustria de los programas del CGDSS- SENA Regional Huila.".

Yo, **DEICY BRAVO JOJOA,** identificada con cédula de ciudadanía N° 59706955 expedida en la Unión Nariño, actuando en calidad de persona natural, certifico que cumplo con la Resolución 2674 de 2013 "donde se establecen los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas y Resolución 719 de 2015 " por la cual se establece la clasificación de alimentos para consumo humano, de acuerdo al riesgo de salud Pública".

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, a los 12 días del mes de julio de 2024.

Deicy Bravo Jojoa

Nombre: **DEICY BRAVO JOJOA**
C.C 59.706.955 de la Unión Nariño.
Dirección: Calle 17ª # 20 – 25 / Variante Sur - Popayán Cauca
Teléfonos: 3206490454 - 3104544248
Correo electrónico: agroplasticosoccidente@gmail.com